

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado por la Comisión Interventora Resolución N° 44/95 -C.S.J.N.- y lo opinado por el señor Administrador General,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 718/95, hasta el 31 de marzo de 1996, en cuanto a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan:

PROSECRETARIA DE COMUNICACIONES

2 Escribiente

PEREZ, Juan Carlos

BORGES, Carlos Alberto

1 Escribiente Auxiliar

GONZALEZ, Sergio Fabián

9 Auxiliar

ALVAREZ, María Constanza

BARREIRO BORTOGARAY, Víctor

BOSSI, Jorge Orlando

CAPUL, Diego Ariel

DA SILVA NOBRE, Nelson

GUNDIN, María Florencia

LANDO, Gonzalo Martín

MAZA, Mirta Karina

PACHECO, Ignacio

3 Encargado de Sección

JUAREZ, Carlos

GRIMALDI, Héctor

ALVAREZ, Alfredo

2 Oficial de Servicio

MONTESANTO, Fernando Osvaldo

ISLEÑO, Horacio

2 Medio Oficial

LEPPIN, Néstor Atilio

MEDINA, Juan Antonio

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1996.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION